

**INF. UAI N° 029/2012**

**INFORME DE CONTROL  
INTERNO EMERGENTE DE  
LA AUDITORÍA ESPECIAL  
DE INGRESOS Y GASTOS  
COMPRENDIDO ENTRE 1  
DE ENERO AL 30 DE JUNIO  
DEL 2012**

**LA PAZ – BOLIVIA**

## RESUMEN EJECUTIVO UAI N° 029/2012

**Entidad:** Agencia Nacional de Hidrocarburos

**Referencia:** INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y GASTOS COMPRENDIDO ENTRE 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2012.

**Objetivo:** El objetivo general de la auditoría fue expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, y obligaciones contractuales, referidas a los ingresos y gastos.

**Objeto:** El objeto del examen lo constituye la información y documentación relativa a los ingresos y gastos, tales como los citados a continuación:

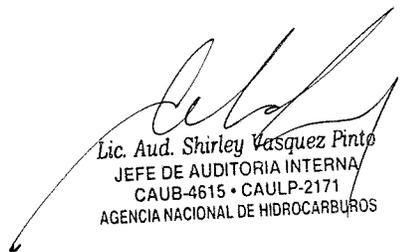
- Informe Administrativo financiero 1er. Semestre gestión 2012
- Estados de ejecución presupuestarias de recurso y gastos al 30 de junio de 2012
- Mayores de ejecución presupuestaria de recursos y gastos
- Comprobantes de ejecución de recursos y gastos; así como la documentación de respaldo correspondiente.
- Extractos y conciliaciones bancarias
- Planillas de haberes del personal permanente y eventual
- Documentación de los procesos de contratación de bienes y servicios
- Documentación de los procesos de contratación de personal permanente y eventual
- Programa Anual de Contrataciones
- Programa Operativo Anual y Presupuesto Institucional
- Presupuesto de Recursos y Gastos aprobado

**Resultados:** Como resultado de la revisión y análisis de la información y documentación de los ingresos y gastos ejecutados en el primer semestre de la gestión 2012 se establecieron observaciones las cuales se reportan para la toma de acciones de forma oportuna:

- Falta de control del pago de la tasa de regulación
- Retraso y falta de registro de los contratos por la adquisición de bienes y servicios y remisión de información de los procesos de contratación bajo la modalidad de contratación directa



- Ejecución de procesos de contratación no inscritos en el Programa Anual de Contratación e inconsistencia en la modalidad de contratación registrada en dicho programa y el ejecutado
- Retraso en registro de los procesos de contratación directa por servicios de alquiler de inmuebles
- Deficiencias en el proceso de contratación de bienes y servicios e inconsistencia en el registro de la documentación en el Sistema de Control de Documentos (SICONDOC)
- Deficiencias en documentación de respaldo de los comprobantes contables
- Deficiencias en las Actas de Entrega de Activos Fijos y en la verificación física efectuada
- Líneas telefónicas a nombre de la Ex Superintendencia de Hidrocarburos, terceras personas y otros sin respaldo
- Deficiencias en la documentación de respaldo de pago a consultores
- Deficiencia en la documentación de respaldo del pago de viáticos
- Código de Ética desactualizado y falta de capacitación sobre aspectos éticos
- Evaluación del desempeño del personal
- Falta de revisión y actualización del Manual de Procedimientos del Sistema de Contabilidad integrada.



Lic. Aud. Shirley Vasquez Pinto  
JEFE DE AUDITORIA INTERNA  
CAUB-4615 • CAULP-2171  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS